

Zamora , 10 de marzo del 2003.

Señor Doctor.

Edgar Coello García.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Cuenca.-



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Taxis "TAXAROMAZ" Sociedad Anónima, de la ciudad de Zamora, Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chunchipe; comparezco ante su Autoridad y con el debido respeto le expongo y manifiesto lo siguiente:

Que los socios de la Compañía atenta a la disposición constante en el Art. 280 de la Ley de Compañías, se constituyen en Sesión de Junta General y Universal de Socios, con asistencia del 100% del capital social de la Empresa, en la cual acordaron en el punto pertinente y por unanimidad AUTORIZAR al socio Señor FRANCISCO BOLIVAR SARANGO GRANDA, cédula de identidad número 1100121324; para que transfiera, ceda en venta y efectiva las CINCUENTA PARTICIPACIONES de las trecientas que posee en la Compañía, a favor del Señor JOSE AUGUSTO FERNANDO MORALES CAMACHO, con cédula de identidad número 1706550439; sesión que se llevó a efecto el día 18 de febrero del 2003, inscrita la resolución en el libro de Acciones y Participaciones, con fecha 19 de febrero del 2003: Por lo que solicito se dignen incorporar el nombre y número de participaciones al expediente que mantiene la Compañía en mención.

Ruego ser atendido.

Atentamente.-


Nelson Gustavo Palma Peláez
GERENTE GENERAL